

## PRIMERA REUNIÓN PARA EL PROTOCOLO DE FUSIÓN

Hoy, 3 de febrero, María Jesús Paredes, secretaria general de COMFIA-CCOO, Rafael Muñoz, representante de la sección sindical de COMFIA-CCOO del Grupo Banco Atlántico y María García, secretaria de la sección sindical de COMFIA-CCOO del Grupo Banco Sabadell, hemos mantenido una reunión con la dirección del Grupo Banco Sabadell, Josep Permanyer, Director General y Juan C. Alcalde, Director General adjunto de Organización y Recursos Humanos.

En esta reunión hemos presentado a la dirección del Banco Sabadell nuestra propuesta de negociación de protocolo de fusión de Banco Sabadell y Banco Atlántico. Los puntos más importantes del documento son los que establecen el mantenimiento del empleo; el compromiso de respeto a las condiciones laborales de todos los empleados, en tanto no se alcance un acuerdo de homologación de las condiciones de ambas entidades; los mecanismos de posibles reorganizaciones de la plantilla que se deberán alcanzar a través de acuerdos con la representación sindical y el establecimiento de un acuerdo marco de jubilaciones y, caso de ser necesario, bajas incentivadas voluntarias.

Así mismo, hemos reiterado a la dirección del Banco la solicitud de una paga extra para la plantilla de ambas entidades. Esta petición se ha convertido en una deuda, ya casi histórica con los empleados del Sabadell. En 1996, con la adquisición del Natwest solicitamos a Josep

Oliu, Presidente del Grupo Banco Sabadell, que hiciera partícipes a los trabajadores de los beneficios que obtuvieron con las plusvalías derivadas de dicha adquisición, bien fuera con una paga extra bien con una participación en acciones. Entonces su respuesta fue que tendría en cuenta la petición pero que sería más factible si se producía una ampliación de capital. Más tarde, volvimos a reiterar nuestra petición con la compra del Herrero y de nuevo nos dijeron que esperaríamos. Bien, ahora se trata del Atlántico y se da una ampliación de capital. Vamos a ver si, en esta ocasión, se acuerdan de los trabajadores y al igual que hacen el resto de las entidades del sector, nos hacen partícipes del crecimiento en resultados y tamaño del Grupo.

Por su parte, la Dirección de la Empresa, nos ha asegurado que su intención es que la fusión entre ambas entidades se produzca de manera pacífica y que están dispuestos a iniciar negociaciones para la firma de un protocolo que garantice este proceso. No obstante, aún no se ha establecido un calendario concreto de negociaciones porque deberemos esperar, como mínimo, a que se produzca la adquisición efectiva del Grupo Atlántico lo que ocurrirá a finales de marzo. Asimismo, nos han comunicado que el proceso de integración no se iniciará hasta finales de este año.

Continuaremos informando.

Sabadell, 3 de febrero de 2004

<b>Boletín de afiliación</b>	<b>Enviar a: CCOO – 0901 - 0105</b>	Firma	
Nombre .....	Ofi.: .....		
Domicilio .....			
Población .....	C.P.: .....		
Cta. adeudo .....			
<small>Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la LOPD 15/99 y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.</small>			